

Opinión

**María José
Ubilla**



Académica Medicina Veterinaria y
Agronomía UDLA

Cementerios para mascotas: Una deuda pendiente con la tenencia responsable en Chile

En el marco de las recientes políticas públicas anunciadas, se ha dado a conocer la creación de cementerios municipales para mascotas. La propuesta busca reconocer el creciente lugar que los animales de compañía han adquirido en muchos hogares, permitiendo despedidas más dignas y empáticas.

Sin embargo, esta iniciativa contrasta con una realidad urgente y aún no resuelta en nuestro país: la profunda crisis en torno a la tenencia responsable de mascotas y sus consecuencias en la salud pública y ambiental.

Actualmente, Chile registra más de 12 millones de animales de compañía. De estos, 4 millones no poseen tutor/a, y su presencia no solo representa un problema de bienestar animal, sino también un riesgo para la salud humana y medioambiental.

En este escenario, la existencia de cementerios, aunque valiosa desde una dimensión afectiva, parece responder más a una lógica emocional que a una priorización basada en urgencias estructurales.

Durante años se ha intentado controlar la sobrepoblación mediante campañas de esterilización quirúrgica. Sin embargo, esta estrategia no ha logrado generar cambios significativos. Países que han avanzado en este ámbito han combinado el control reproductivo con educación permanente en tenencia responsable, fiscalización efectiva, sanciones reales y planes adaptados a sus realidades culturales y territoriales.

Nuestro país cuenta desde 2017 con una Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (N° 21.020), que en teoría debiera ser el marco rector de esta materia. No obstante, a siete años de su promulgación, aún no se han elaborado todos sus reglamentos, lo que dificulta su aplicación.

Además, las capacidades técnicas, humanas y financieras para implementarla de manera eficaz, siguen siendo insuficientes.

La creación de cementerios para mascotas puede ser un avance en términos de empatía social. Pero para que este tipo de iniciativas no se queden en lo simbólico, deben ir acompañadas de políticas públicas integrales y sostenidas, bajo un enfoque de *Una Salud* y *Un Bienestar*. Es decir, que comprendan la estrecha interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental.

Apostar por una real protección animal en Chile exige garantizar condiciones dignas para la convivencia responsable con animales.